

ORIGINAL

ACTA DE CONSTITUCIÓN.  
ASOCIACIÓN FRUTOS DE PAZ B-C,  
CUYA SIGLA ES ASOFRUP



En el Municipio de Caucasia, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, siendo las 06:30 Pm del día Miércoles 22 de febrero 2017, en la calle 28 N° 21-5 del barrio la YE. Se reunieron las personas suscritas en esta acta, quienes en su calidad de asociados fundadores, decidieron constituir una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) denominada: **ASOCIACIÓN FRUTOS DE PAZ B-C, CUYA SIGLA ES ASOFRUP.**

NOMBRE ASOCIADO FUNDADOR	NUMERODOCUMENTO DE IDENTIDAD	DOMICILIO
Edison Arlex Jaramillo Osorio	1.038.094.629	Caucasia-Antioquia
Juan Felipe Ortiz Velez	3.664.277	Caucasia-Antioquia
Ibeth Cecilia Aviles Arroyo	1.001.532.403	Caucasia-Antioquia
Ana Milena Arroyave Ortega	39.283.579	Caucasia-Antioquia
Elba Lucia Aristizabal Castro	39.270.333	Caucasia-Antioquia

Los presentes asociados de común acuerdo decidieron desarrollar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de los asistentes.
2. Nombramiento del presidente y secretario Ad-Hoc de la Asamblea.
3. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro (E.S.A.L) denominada **ASOCIACION FRUTOS DE PAZ B-C, CUYA SIGLA ES ASOFRUP.**
4. Lectura y aprobación de los estatutos de la **ASOCIACION FRUTOS DE PAZ B-C, CUYA SIGLA ES ASOFRUP.**
5. Elección de la junta directiva de la **ASOCIACION FRUTOS DE PAZ B-C, CUYA SIGLA ES ASOFRUP.**

Para tal efecto se prevé:

NOMBRES ASOCIADOS	CARGOS	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	FECHA LUGAR DE EXPEDICIÓN
Edison Arlex Jaramillo Osorio	Presidente y Representante Legal	1.038.094.629	26 de agosto de 2004 Caucasia-Antioquia
Juan Felipe Ortiz Velez	Vicepresidente representante suplente y legal	3.664.277	24 de noviembre de 2003 en Yarumal Antioquia
Ibeth Cecilia Aviles Arroyo	Tesorera	1.001.532.403	04 de Mayo de 2007 en Caucasia Antioquia
Ana Milena Arroyave Ortega	Secretaria	39.283.579	22 de Diciembre de 1999 en Caucasia-Antioquia
Elba Lucia Aristizabal Castaño	Vocal 1	39.270.333	29 de Julio de 1985 Caucasia-Antioquia



6. Acta de aceptación de cargos. Fijación de la cuota para el capital inicial de la **ASOCIACION FRUTOS DE PAZ B-C, CUYA SIGLA ES ASOFRUP.**
7. Preposiciones y varios.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

## DESARROLLO ORDEN DEL DIA

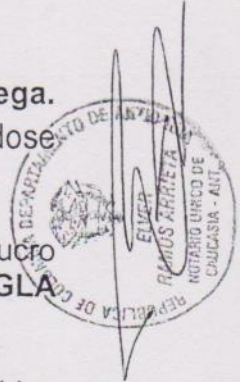
### 1. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES:

En el momento de dar inicio al acto constitutivo de la referida asociativa, se encontraron presentes la totalidad de las personas suscritas en el acta. Asistiendo personalmente, certificando con sus respectivas cédulas, la voluntad y el interés de constituir dicha entidad. Por lo tanto; la presente Asamblea General aprueba de manera unánime la expresa verificación.

### 2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

La Asamblea de asociados, aprueban de manera unánime designar como **Presidente ad-hoc** de la Presente Asamblea al **señor Edison Arlex Jaramillo**

Osorio, y como **Secretaria ad- hoc** a la **señora Ana Milena Arroyo Ortega**. Quienes aceptan tal designación, tomando posesión de sus cargos, Ratificándose al final con sus respectivas Firmas y cédulas en esta acta.



1. 3. manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) denominada **ASOCIACION FRUTOS DE PAZ B-C, CUYA, SIGLA ES ASOFRUP.**

9. Los asociados fundadores reunidos mediante la presente Asamblea General de manera unánime; manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) de carácter asociativo con personería jurídica de derecho privado, denominada: **ASOCIACION FRUTOS DE PAZ B-C, CUYA, SIGLA ES ASOFRUP.**

, la cual ha de estar regulada en lo pertinente, por la constitución nacional de Colombia, El código civil colombiano, lo previsto en los artículos del 40 al 45 y del 143 al 148 del Decreto 2150 de 1995, el Decreto 0427 de 1996, la ley 850 de 2003, así como las disposiciones y decretos reglamentarios y estatutarios; así como las demás normas concordantes que la regulen, adicionen. Modifiquen o extingan.

#### 4. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS

1. Leído y aprobado por unanimidad los estatutos que rigen la **ASOCIACION FRUTOS DE PAZ B-C, CUYA, SIGLA ES ASOFRUP.**

10. Definidos en el anexo **número dos**, el cual hace parte integral de la presente acta; las personas naturales manifestaron su voluntad de constituir la suscrita: **ASOCIACIÓN FRUTOS DE PAZ COLOMBIA, CUYA, SIGLA ES ASOFRUP.**

#### 5. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA y CARTA DE ACEPTACIÓN

Al considerarse por votación democrática la presente asamblea definió la constitución de la junta directiva con cargos y funciones establecidos de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Edison Arlex Jaramillo Osorio	Presidente y Representante Legal	1.038.094.629
Juan Felipe Ortiz Velez	Vicepresidente y representante legal suplente	3.664.277
Ibeth Cecilia Aviles Arroyo	Tesorero	1.001.532.403
Ana Milena Arroyave Ortega	Secretaria	39.283.579
Elba Lucia Aristizabal Castaño	Vocal 1	39.270.333

FIRMA

*Edison Arlex Jaramillo Osorio*

*Juan Felipe Ortiz Velez*

*Ibeth Aviles*

*Ana Milena Arroyave Ortega*

*Elba Lucia Aristizabal Castaño*



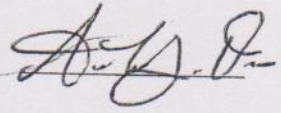
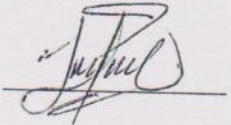
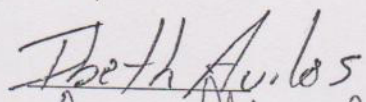
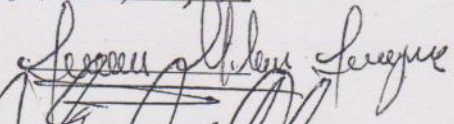
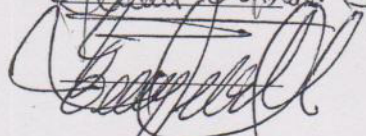
La cual fue aprobada y aceptada por unanimidad de los asociados fundadores

**ELECCIÓN Y ACEPTACION DE CARGOS:**

6. Elección, y aceptación de cargos de junta directiva, Presidente (a) quien, a su vez, tendrá la Representación legal de la ASOCIACION FRUTOS DE PAZ B-C, CUYA SIGLA ES ASOFRUP, vicepresidente(a) y representante legal suplente, Tesorero(a), Secretario(a) – vocal (1).

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, la asamblea de asociados aprobó por unanimidad, eligen y designan a las siguientes personas para integrar la Junta Directiva.

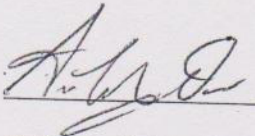
**JUNTA DIRECTIVA:**

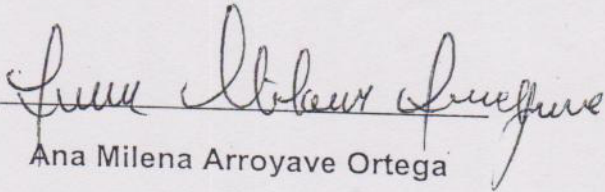
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	DOCUMENTOS IDENTIDAD	DE	FIRMA
Edison Arlex Jaramillo Osorio	Presidente Representante Legal	y 1.038.094.629		
Juan Felipe Ortiz Velez	Vicepresidente representante legal suplente	y 3.664.277		
Ibeth Cecilia Aviles Arroyo	Tesorero	1.001.532.403		
Ana Milena Arroyave Ortega	Secretaria	39.283.579		
Elba Lucia Aristizabal Castaño	Vocal 1	39.270.333		

- El periodo de la junta directiva será de dos años, prorrogables por el mismo tiempo y sesionará a partir de la fecha de la constitución de la **ASOCIACION FRUTOS DE PAZ B-C, CUYA SIGLA ES ASOFRUP.**
- Los designados han manifestado mediante carta escrita, la aceptación a sus respectivos cargos, el cual hará parte integral del anexo número tres de la presente acta.
7. Se fija como aporte para constituir el patrimonio inicial de la **ASOCIACION FRUTOS DE PAZ B-C, CUYA SIGLA ES ASOFRUP.** La suma en efectivo equivalente a \$200.000 M/L por cada asociado fundador para un total de \$ 1.000.000, los cuales serán depositados en la cuenta asociativa, constituyéndose como patrimonio inicial.

8. **Preposiciones y varios:** no se presentaron preposiciones y varios

9. **Lectura y aprobación del acta**  
 Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, y en constancia de todo lo anterior, se firma por el presidente ad-hoc. Y secretaria ad-hoc. de la asamblea constitutiva, concluyendo hoy viernes 22 de febrero de 2017 a las 9:30 p.m. en la calle 28 N° 21-5 del barrio la YE, en Cauca Asia Antioquia-Colombia.

  
 Edison Arlex Jaramillo Osorio  
 Presidente ad -hoc.  
 C.C. 1038094629

  
 Ana Milena Arroyave Ortega  
 Secretaria ad- hoc  
 C.C.

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**

**Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**



22819

En la ciudad de Caucaasia, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el diecinueve (19) de abril de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Única del Círculo de Caucaasia, compareció:

ANA MILENA ARROYAVE ORTEGA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0039283579 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----

5sapm1m70lr

19/04/2017 - 15:54:37:026

EDISON ARLEX JARAMILLO OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1038094629 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----

57i014egj9is

19/04/2017 - 15:55:18:805

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de ACTA DE CONSTITUCION ASOCIACION FRUTOS DE PAZ .



ELVER MANU RAMOS ARRIETA  
Notario Único del Círculo de Caucaasia

